

# “PUERTO SALGAR SOCIAL, COMPETITIVO Y GOBERNABLE”

Programa de gobierno de FERNANDO MUÑOZ PEDRAZA

Candidato a la Alcaldía de Puerto Salgar, Cundinamarca

2012 – 2015

## PUERTO SALGAR HOY:

El municipio está inmerso en diferentes procesos que no se deben desconocer, producto de las recientes temporadas invernales, de los programas de desarrollo nacionales que han traído al sector nuevas obras de infraestructura y proyectos enfocados en el desarrollo de la región como un dinamizador de la economía de los departamentos que la conforman y de la nación misma. La ubicación del municipio es una de las ventajas más grandes a la que una administración debe apuntar, pues es conocido por todos que se ubica en el corazón del país, en el punto más neurálgico de las rutas terrestres del territorio nacional, en la ribera del principal afluente colombiano; que se cuenta con un capital humano de excelente aceptación en el país entero y se tienen grandes potencialidades en biodiversidad y desarrollo competitivo y sostenible de los sectores agrícola, productivo y turístico.

## INSUMOS PARA EL ÉXITO:

Nacido en Puerto Salgar en el seno de una familia trabajadora compuesta por sus padres y cinco hermanos, Fernando Muñoz Pedraza, ha adquirido una serie de características que le imponen como responsabilidad personal y ciudadana el deber de compartirlas con sus conciudadanos, pues su vida personal y pública le han entregado el **Valor** para tomar decisiones y afrontar sus consecuencias; la **Fuerza de Voluntad** para luchar incansablemente por la consecución de sus objetivos; la **Iniciativa** para proponer soluciones oportunas a los problemas existentes y conducir de forma excelente, siempre un paso adelante, sus propósitos en bien de la comunidad salgareña; el **Respeto** por los demás que le imprime su carácter humilde y sencillo, es prenda de garantía de la actitud decorosa con que ha trabajado en administraciones anteriores y que le ha valido para ser reconocido como un personaje transparente en su actuación pública; lo anterior hace parte de este **Compromiso** con el que decide exponer su candidatura a un proceso marcado por una **Escala Superada de Valores**, que a manera de decálogo, marcan el propósito fundamental de tomar las riendas de la administración del municipio para imprimirle la fuerza, el corazón, la autoridad y la legitimidad en torno al liderazgo de un Puerto Salgar necesitado de un verdadero dirigente que le lleve a una transformación positiva hacia los objetivos trazados por el desarrollo regional, nacional y mundial en un clima globalizado, que requiere personas comprometidas, para enfrentar los retos que impone el dinamismo del crecimiento continuo de las personas y las instituciones.

### EL FUTURO DESDE MI PUNTO DE VISTA:

El municipio de Puerto Salgar en la administración municipal para la vigencia del 2012 al 2015, será un municipio social, turístico y empresarial comprometido con su comunidad, mediante la gestión de recursos e inversionistas, la inversión social, el desarrollo socioeconómico, la inclusión social, la recuperación de la gobernabilidad y nuestro medio ambiente, con el manejo integral, eficiente y eficaz de los recursos económicos, mediante la búsqueda de un equilibrio social y humano como resultado del acompañamiento de las comunidades urbanas y rurales y la participación de las mismas en el actuar de nuestro gobierno en un estado social de derecho; como ejes fundamentales del desarrollo de nuestras comunidades a nivel municipal, devolviendo la credibilidad administrativa para tener un **“Puerto Salgar Social, Competitivo y Gobernable”**.

### PROPUESTA:

La comunidad ha expresado sus más importantes inquietudes y necesidades, a través del proceso participativo dentro del cual se enmarcó el desarrollo del presente documento; la inclusión, la equidad, el espacio de participación activa de los miembros de los diferentes sectores, el reconocimiento de la importancia de los habitantes urbanos y rurales de Puerto Salgar, han sentado como precedente el deseo de construir un proceso de política participativa que nazca de la comunidad para que sea esta misma quien dirija los destinos de lo que quieren realmente que sea la nueva dirección de su municipio, bajo mi administración; a continuación se exponen las estrategias básicas del Programa de Gobierno: **“Puerto Salgar social, competitivo y gobernable”** y los lineamientos generales que conducirán los destinos de Puerto Salgar en el proceso de la alcaldía durante los años 2012 – 2015.

De acuerdo con lo puesto por el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014: Prosperidad Para Todos, y en un alineamiento claro con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los planes de desarrollo municipal y departamental, actuales y teniendo en cuenta la competitividad como eje transversal a todas las estrategias de mi campaña, presento el siguiente esquema:

Eje	Sector	Estrategias
Sociedad:	CULTURA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incrementar los programas de desarrollo de actividades culturales en el municipio.</li><li>• Llegar a la población rural con talleres de formación.</li><li>• Desarrollo de actividades con la comunidad estudiantil.</li><li>• Incremento de difusión y apoyo a los eventos culturales establecidos en el municipio.</li><li>• Inclusión de la comunidad urbana y rural en el diseño y realización de actividades culturales.</li></ul>
	INTEGRACIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD VULNERABLE	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliación de cobertura en la atención de los diferentes programas orientados a la comunidad vulnerable.</li><li>• Gestión de recursos ante entidades gubernamentales y privadas para mejoramiento de las condiciones asociadas al bienestar de la comunidad vulnerable.</li><li>• Inclusión social y laboral de los adultos con condiciones de vulnerabilidad.</li></ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de programas y proyectos productivos de fomento a la creación de empresas por parte de la comunidad vulnerable.</li> <li>• Consolidar el censo municipal de población vulnerable.</li> </ul>
	<b>SECTOR SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de los Programas de promoción y Prevención.</li> <li>• Actualización y consolidación del censo del SISBEN municipal.</li> <li>• Aumento y mejoramiento de la cobertura en salud rural.</li> <li>• Gestión ante los entes regionales y nacionales de recursos físicos y financieros que permitan mejorar la calidad del servicio en el hospital Diógenes Troncoso.</li> </ul>
	<b>EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de una red interinstitucional que articule todos los establecimientos educativos del municipio.</li> <li>• Mejorar la calidad y cobertura del transporte escolar, garantizando acceso, permanencia y continuidad del estudiantado.</li> <li>• Creación de programas de estímulo al personal docente por medio de programas de formación y capacitación que les permita incrementar su escalafón.</li> <li>• Desarrollo de programas piloto en TICS, competitividad y bilingüismo, para educadores, estudiantes y directivas.</li> <li>• Generación de programas de estímulo a estudiantes con capacidades sobresalientes.</li> <li>• Gestión de recursos físicos, financieros y humanos para el mejoramiento del servicio educativo en las instituciones y la biblioteca municipal.</li> <li>• Gestionar el proyecto de la Unidad Educativa Municipal buscando el mejoramiento de la calidad y modelo educativo del Municipio.</li> <li>• Adelantar programas y proyectos educativos para el manejo ecológico y medioambiental a nivel municipal dentro del área urbana y rural en cada una de las instituciones educativas.</li> <li>• Apoyo en gestión, convenios y proyectos a las instituciones educativas como el SENA, UNAD, y demás instituciones de educación superior del orden departamental nacional e internacional que presten sus servicios educativos en el municipio.</li> </ul>
	<b>INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de recursos técnicos, financieros, humanos y físicos para desarrollar el centro de recepción de menores del municipio.</li> <li>• Incremento de los programas tendientes a educar en derechos y deberes.</li> <li>• Constitución, creación e institucionalización del Consejo</li> </ul>

		<p>Municipal de Juventudes (CMJ).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión de los gobiernos escolares en actividades de la vida pública municipal, para fomentar la participación y el liderazgo en las juventudes.</li> <li>• Gestionar recursos para apoyar la población discapacitada y la Unidad de Atención Integral UAI.</li> <li>• Elaboración, implementación y gestión de proyectos y programas relacionados con el Hogar de paso de conformidad con la Ley.</li> </ul>
	<b>GENERO Y MUJER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar cabal cumplimiento al tercer punto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: “Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer”; a través de la promoción al acceso a oportunidades de desarrollo humano por medio de programas de: empleo e ingresos, participación política, atención y prevención de violencia basada en género y salud sexual y reproductiva, además de un trato igualitario en educación, salud integral, seguridad social, vivienda y acceso a servicios públicos.</li> </ul>
	<b>RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de las escuelas de formación deportiva en disciplinas tradicionales y no tradicionales.</li> <li>• Continuar los procesos de reestructuración y mantenimiento de escenarios deportivos urbanos y rurales.</li> <li>• Adelantar la organización y realización de los Juegos campesinos municipales.</li> <li>• Apoyo a los campeonatos locales y regionales de diferentes disciplinas.</li> <li>• Programas de apoyo y fomento para deportistas destacados del municipio.</li> <li>• Realización de alianzas estratégicas con las instituciones que tienen infraestructura para la práctica de deportes a fin de aprovechar al máximo los recursos existentes.</li> <li>• Fomento de los deportes tradicionales y las nuevas disciplinas en la región.</li> <li>• Incrementar la competitividad deportiva por medio de la inclusión de nuevas tecnologías y capacitación de los involucrados (deportistas, instructores, docentes y recreacionistas).</li> </ul>
<b>Productividad:</b>	<b>DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer políticas locales para la articulación del Plan Nacional de Desarrollo en materia de “Empleabilidad”: las políticas del mercado de trabajo actúan como dinamizadores de los procesos de movilidad de los individuos en el mercado y como garantes de la estabilidad de los ingresos. Así, estas políticas sirven para facilitar los procesos de inserción de la población al mercado laboral y al sector productivo y la mejora de</li> </ul>

		<p>sus condiciones de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación con los gremios y sectores productivos regionales en programas de desarrollo empresarial dinamizadores de la economía local.</li> <li>• Estímulos tributarios para motivar el desarrollo de la inversión en el municipio.</li> <li>• Certificación de los saberes, artes y oficios empíricos por medio del SENA, en competencias del talento humano local, para aumentar el grado de inclusión y competitividad.</li> <li>• Articulación de la educación media con la técnica, en programas acordes a la demanda del mercado laboral de la región.</li> <li>• Asegurar la inclusión de talento humano local en los procesos y proyectos que tienen como área de influencia el municipio.</li> <li>• Apoyo, gestión y acompañamiento para llevar a la realidad la puesta en funcionamiento del Puerto Multimodal del Río Magdalena S.A.</li> </ul>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD TRANSPORTE Y VÍAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración transparente y concertada con la comunidad para la adecuada distribución y manejo de los recursos destinados al mantenimiento de la infraestructura vial.</li> <li>• Gestión de proyectos de desarrollo basados en la infraestructura existente y subutilizada por empresas de orden nacional con asiento en el municipio.</li> <li>• Articulación interinstitucional con la Ruta del Sol de programas y proyectos secundarios que beneficien y mejoren las condiciones de la comunidad impactada por el proyecto.</li> <li>• Reestructuración de la dependencia de obras públicas y organización de la asociación de municipios del bajo magdalena.</li> </ul>
	<p><b>HABITAT Y MEDIO AMBIENTE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar los trabajos de desarrollo del proyecto de vivienda la esperanza etapa2.</li> <li>• Reubicación digna de los habitantes de la ribera del Río Magdalena y otras zonas de riesgo del municipio.</li> <li>• Formulación e implementación del plan de manejo ambiental del municipio de Puerto Salgar.</li> <li>• Desarrollo en asocio con las corporaciones autónomas regionales de programas de recuperación y conservación de la ribera del Río Magdalena.</li> </ul>
	<p><b>TURISMO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación e implementación del Plan Sectorial de Desarrollo Turístico, como elemento dinamizador de la vocación turística del municipio.</li> <li>• Gestionar recursos del Fondo de Promoción Turística.</li> <li>• Rehabilitación de la piscina municipal como atractivo</li> </ul>

		<p>turístico y centro de esparcimiento local.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explotar el enfoque ecoturístico regional, para aprovechar los recursos turísticos naturales y la biodiversidad existente.</li> <li>• Capacitación de los pescadores del municipio como prestadores de servicios turísticos para las épocas de baja producción del sector pesquero.</li> <li>• Capacitación de la comunidad en recuperación de los saberes y costumbres tradicionales en materias: gastronómica, cultural, artesanal e histórica, como atractivo inmaterial del turismo en el municipio.</li> <li>• Implementación de la secretaria de turismo municipal.</li> </ul>
	<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar calidad y cobertura de los servicios públicos existentes en el municipio.</li> <li>• Dotar de recursos técnicos, humanos y financieros la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Salgar.</li> <li>• Gestionar la adquisición de máquinas compactadoras para recolección de desechos</li> <li>• Gestión de recursos para la Ampliación de la planta de servicio de acueducto municipal y mejoramiento de redes Urbanas y rurales.</li> <li>• Gestión del lote para el manejo de residuos sólidos del municipio y su respectiva planta de procesamiento de residuos sólidos.</li> <li>• Gestión de recursos para llevar a cabo el plan maestro de alcantarillado municipal urbano y rural en las respectivas inspecciones de policía municipales.</li> <li>• Elaboración y gestión de proyectos encaminados a energías alternativas de conformidad con la ley 697 del 2001 a nivel urbano y rural.</li> <li>• Gestionar la construcción, adecuación, ampliación y terminación de electrificaciones rurales y el mantenimiento y adecuación del alumbrado público urbano y rural.</li> </ul>
<b>Gobernabilidad:</b>	<b>INSTITUCIONALIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación del inventario de suministros y dotación, para gestión de recursos técnicos y financieros con miras a mejorar los cuerpos de socorro del municipio.</li> <li>• Gestionar la adquisición de una nueva máquina de bomberos para el municipio</li> <li>• Capacitación permanente de los miembros de los cuerpos de socorro para articular la actualización continua del sector y hacerlos más competitivos y efectivos</li> <li>• Implementación de los servicios de la Cruz Roja Colombiana en nuestro municipio</li> </ul>
	<b>TRANSPARENCIA Y</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión de la comunidad en los procesos de</li> </ul>

	<b>CONVIVENCIA</b>	<p>contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de las veedurías ciudadanas formales y capacitadas.</li> <li>• Elaboración del presupuesto participativo buscando la participación municipal en la generación de alternativas de inversión de recursos en la solución de las necesidades de la misma.</li> </ul>
	<b>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar las estrategias para el municipio relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM según el PNUD con las siguientes metas al 2015 como son:</li> <li>• Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</li> <li>• Lograr la educación Básica universal.</li> <li>• Promover la equidad del género y la autonomía de la mujer.</li> <li>• Reducir la mortalidad infantil.</li> <li>• Mejorar la salud sexual y reproductiva Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.</li> <li>• Garantizar la sostenibilidad ambiental</li> <li>• Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.</li> <li>• Mejoramiento de las Juntas de Acción Comunal, en materia de capacitación y dotación de recursos físicos y tecnológicos.</li> <li>• Fomentar la participación de la ciudadanía en los procesos de las Juntas de Acción Comunal desde los colegios y otros entes.</li> <li>• Creación de la red de Juntas de Acción Comunal, para estimular la interconexión de las mismas a través de la inclusión de las tecnologías disponibles en el municipio.</li> </ul>
	<b>SEGURIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de grupos de apoyo a la seguridad ciudadana.</li> <li>• Creación de nuevos puestos de policía en los sectores rurales que lo requieran</li> <li>• Gestión del aumento del pie de fuerza pública en el municipio.</li> <li>• Adquisición de recursos técnicos, físicos y financieros para dotación de la policía municipal.</li> <li>• Establecimiento de un plan de modernización operativa y administrativa del sector de la seguridad en el municipio.</li> <li>• Mejoramiento del parque automotor policial.</li> <li>• Aumentar el impacto de los programas de prevención y corrección de la delincuencia, la prostitución y la drogadicción.</li> </ul>
	<b>PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido a los eventos recientes es necesario el fortalecimiento interinstitucional del Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres – CREPAD y</li> </ul>

		<p>el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD, para que se promueva la estructuración y ejecución de estrategias e instrumentos de prevención, mitigación/reducción de riesgos y preparación y atención de desastres</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar continuidad a los programas de reubicación de familias ubicadas en zonas de riesgo</li> <li>• Puerto Salgar debe asegurar la constitución de un Plan Local de Gestión de Riesgo que incluya las amenazas reales existentes, las situaciones de vulnerabilidad en que se encuentran ciertos grupos de habitantes, de manera articulada con el Plan de Ordenamiento Territorial y los demás planes nacionales.</li> </ul>
--	--	--

Este es el propósito de toda una comunidad que con su participación ayudó a construir una propuesta real ajustada a la situación actual del municipio y que con su voto en las urnas me responsabilizará de colaborar para su cumplimiento.

**FERNANDO MUÑOZ PEDRAZA**